

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
17ª SESIÓN ORDINARIA
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 29 DE ABRIL DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

-A las 15:11 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes, congresistas.

Se va a pasar asistencia para comprobar el *quórum* reglamentario.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar asistencia.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, señores congresistas, asistencia a la décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, 29 de abril de 2024.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, presente.

El congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu va a presentar licencia, señora presidenta.

El congresista Jorge Montoya Manrique ha presentado licencia, señora presidenta.

Congresista Tania Ramírez García.

La congresista Ramírez García, solicita en plataforma que consigne su asistencia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Qué se considere.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, presente.

El congresista Fernando Rospigliosi Capurro ha presentado licencia, señora presidenta.

Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Presente, Williams.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, presente.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Rey Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

señor CHIABRA LEÓN (APP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Chiabra León, presente.

Congresista Edith Julón Irigoín () .

La congresista Julón Irigoín solicita se consigne su asistencia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Qué se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Julón Irigoín, presente.

Congresista Susel Paredes Piqué (); congresista Héctor Valer Pinto (); congresista José Cueto Aservi () .

El señor CUETO ASERVI (RP).- Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista José Cueto Aservi, presente.

Congresista Luis Aragón Carreño.

El congresista Aragón Carreño solicita se consigne su asistencia, señora presidenta, en plataforma.

La señora PRESIDENTA.- Qué se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Aragón Carreño, presente.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).- Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Azurín Loaiza, presente.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).- Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Ugarte Mamani, presente.

Congresistas accesitarios:

Arturo Alegría García (); Nilsa Chacón Trujillo (); Víctor Flores Ruiz (); Eduardo Castillo Rivas (); Mery Infantes Castañeda (); Patricia Juárez Gallegos (); Jenny López Morales (); César Revilla Villanueva (); Américo Gonza Castillo (); Margot Palacios Huamán (); Roberto Kamiche Morante (); Alex Paredes González (); Alejandro Muñante Barrios (); Diego Bazán Calderón (); Raúl Doroteo Carbajo.

Señora presidenta, contamos con nueve congresistas presentes.

La señora PRESIDENTA.- Con el *quórum* reglamentario, y siendo las 15 horas con 11 minutos del lunes 29 de abril de 2024, damos inicio a la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Congresistas, hemos remitido con la agenda para la presente sesión las relaciones de documentos emitidos y recibidos del 12 al 25 de abril de 2024. Durante este periodo se han recibido en la comisión los Proyectos 7502, 7526, 7532, 7533, 7541, 7542,

7567, 7647, 7649, 7651, 7668, 7669 y 7672, disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen según corresponda.

Sometemos a debate y votación la aprobación del acta de la décima sexta sesión ordinaria de la comisión, la que fuera remitida con la agenda para la presente sesión.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

Si no hay más intervenciones o ninguna, señora secretaria técnica, votación nominal.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Señora presidenta, votación nominal para la aprobación del acta de la décimo sexta sesión ordinaria de la comisión.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).- A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Rey Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

señor CHIABRA LEÓN (APP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Chiabra León, sí.

El congresista Edhit Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín, solicita en plataforma se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué (); congresista Héctor Valer Pinto (); congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Cueto Aservi, sí.

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Ramírez García, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño ().

El congresista Aragón Carreño, solicita se consigne se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Aragón Carreño, sí.
Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Azurín Loayza, sí.
Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Ugarte Mamani, sí.
Señora presidenta, contamos con nueve votos a favor.

La señora PRESIDENTA.- Ha sido aprobada por unanimidad de los congresistas presentes el acta de la décimo sexta sesión ordinaria de la comisión.

Sección Informes

Informes

La señora PRESIDENTA.- Se invitó al ministro del Interior para la presente sesión, quien ha solicitado la reprogramación de su informe ante la comisión para el mes de mayo.

Con relación al pedido tratado en la sesión pasada, el congresista Guido Bellido sobre la citación al ministro de Defensa, el Oficial Mayor ha comunicado que el Ministerio de Defensa ya dio respuesta al requerimiento del citado congresista.

La relación de los documentos para informes les será remitida por la secretaría técnica al WhatsApp que tenemos los congresistas de la comisión, los mismos que serán incluidos en el acta de la presente sesión.

Los congresistas que deseen formular algún informe, pueden solicitarlo.

Se da el uso de la palabra a los congresistas.

Si no hay informes, pasamos a la Sección Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.- Los congresistas que tuvieran que efectuar algún pedido, pueden solicitarlo.

Pasamos a la Sección Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.- Informes de dación de cuenta de estados de emergencia.

Para la presente sesión tenemos cuatro propuestas de dictamen de dación de cuentas de estados de emergencia recaídos en los Decretos Supremos 040, 041, 042 y 043-2024-PCM, los que les fueron remitidos con la agenda para la presente sesión.

La comisión ha revisado los decretos supremos sobre el cumplimiento del procedimiento de forma y de fondo estableciendo en el artículo 92-A del reglamento del Congreso, en concordancia con el artículo 137 de la Constitución.

El Decreto Supremo 040-2024-PCM, decreto supremo que prorroga el término de 60 días calendario el estado de emergencia en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del Departamento de Loreto. No se cumplió con el plazo de 48 horas que tiene la Presidencia de la República para remitirlo al congreso.

Decreto Supremo 041-2024-PCM, decreto supremo que declara por el término de 60 días calendario a partir del 14 de abril de 20224 el estado de emergencia en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad. No se cumplió con el plazo de 48 horas que tiene la Presidencia de la República para remitir al congreso.

Decreto Supremo 042-2024-PCM, decreto supremo que prorroga el término de 60 días calendario el estado de emergencia en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad. No se cumplió con el plazo de 48 horas que tiene la Presidencia de la República para remitirlo al congreso.

Decreto Supremo 043-2024-PCM, decreto supremo que declara por el término de 20 días calendario el estado de emergencia en la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa. No se cumplió con el plazo de 48 horas que tiene la Presidencia de la República para remitirlo al congreso.

En estos casos hay participación de las Fuerzas Armadas, cumpliendo con este requisito para ser enviados a la Comisión de Defensa Nacional. Luego de su revisión, estudio y evaluación de los cuatro dispositivos, podemos determinar que califican con el cumplimiento de los parámetros formales establecidos en la constitución y con los fundamentos de hecho y de derecho, por lo que, se recomienda su aprobación.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

Congresista Chiabra.

El señor CHIABRA LEÓN (APP)..- Yo creo que esto es una rutina que no ayuda nada.

Yo mejor pediría que la comisión solicite los informes que tienen que formular cinco días después de terminado el estado de emergencia. Cinco días después que se termine el estado de emergencia la autoridad policial o militar que esté a cargo de la zona fórmula un informe de la situación, los hechos y, digamos, los resultados y seguramente alguna recomendación.

Yo creo que sería más útil para nosotros, porque lo que usted señala de nada nos sirve a nosotros decir que 48 horas cumplió o no cumplió. Así que, yo pediría, a ver, consulte usted con los asesores técnicos la posibilidad de que mejor solicitamos

nosotros el informe que formulan ellos cinco días después y ya nosotros lo recibimos.

Gracias.

El señor VALER PINTO (SP).— Presidenta, muy buenas tardes, congresista Valer. Solo para solicitarle mi asistencia, por favor.

Muchas gracias, colega, muy amable. Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes, congresista Valer.

Queda registrado su asistencia.

Es por reglamentación que tenemos que ver este tema, pero adicionalmente podemos pedir el plazo de los cinco días para el informe que en verdad eso va a ser más útil para nosotros.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresistas, si no hay más intervenciones, la secretaría técnica pasará a votación nominal.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, votación nominal de los dictámenes recaídos en los estados de emergencia en los Decretos Supremos 040, 41, 42 y 43-2024-PCM.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas ().

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista Abel Rey Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

señor CHIABRA LEÓN (APP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

El congresista Edhit Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué (); congresista Héctor Valer Pinto (); congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer, por favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

El congresista Aragón Carreño, solicita en plataforma se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora Ugarte MAMANI (UDP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, contamos con diez votos, a favor.

La señora PRESIDENTA.— Han sido aprobados por unanimidad de los presentes los dictámenes recaídos en los Decretos Supremos 040, 041, 042 y 043-2024-PCM. **(2)**

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto Resolución Legislativa 7649-2023-PE, resolución legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú, remitido con la citación para la presente sesión.

El Ejecutivo remitió al congreso el Proyecto 7649 el viernes 21 de abril de 2024, con la finalidad de que se autorice el tránsito por aguas territoriales peruanas de un remolcador de altura del buque Imbabura de la Armada del Ecuador, cuya travesía será de la República de Chile a la República del Ecuador del 29 de abril hasta el 13 de mayo de 2024, con la participación de 46 personas con armas de guerra.

Considerando la imposibilidad de que en el congreso pueda aprobar dicha iniciativa debido a la semana de representación, el presidente del Consejo de Ministros nos remitió un documento modificando la fecha de inicio de la actividad, quedando el itinerario del 4 al 13 de mayo de 2024.

En la exposición de motivos señala que no afecta la soberanía, integridad territorial, ni involucra instalación de bases militares extranjeras. Asimismo, la marina no asumirá los costos de la operación.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

Si no hay intervenciones, la secretaría técnica pasará a votación nominal.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Votación nominal, señora presidenta, del dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7649.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas ().

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Ramírez García, sí.

Congresista Abel Rey Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edhit Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué (); congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).- A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño ().

El congresista Aragón Carreño, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.
Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.
Señora presidenta, contamos con diez votos, a favor.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7649-2023-PE, resolución legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

Debate y votación de tres predictámenes de inhibición remitidos con la citación para la presente sesión. El Proyecto 4863, propone la creación de la policía municipal a cargo de los gobiernos locales para la seguridad ciudadana, colisionando con el artículo 166 de la Constitución.

Al estar esta iniciativa relacionada con la estructura del Estado, la Comisión Especializada es la de Descentralización. El proyecto 6141, propone el reconocimiento de los héroes de la gesta de la rebelión campesina de Huancané-Puno, lo que forma parte de nuestro patrimonio inmaterial.

Por ello, consideramos que la Comisión Especializada es la de Cultura y Patrimonio Cultural. El Proyecto 6907, propone modificar la estructura orgánica de la Superintendencia Nacional de Migraciones. La comisión de Descentralización es la que compete para legislar sobre la estructura del Estado.

Hemos invitado a los congresistas Digna Calle, Jorge Flores y Lady Camones como autores de los proyectos, de conformidad con el artículo 70 del reglamento del congreso.

Algún congresista que desee intervenir, puede hacerlo.

No habiendo intervenciones, pasaremos a votarlos de manera conjunta.

Si hay algún congresista que desee votar diferente a los predictámenes, puede señalarlo al momento de ser llamado, para que se consigne el sentido del voto del dictamen correspondiente.

Secretaria técnica, votación nominal.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, votación nominal de los dictámenes de inhibición recaídos en los Proyectos de Ley 4863, 6141 y 6907.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Tania Ramírez García ().

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas ().

Congresista Abel Rey Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

señor CHIABRA LEÓN (APP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Chiabra León, sí.

El congresista Edhit Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).- A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño ().

El congresista Aragón Carreño, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, contamos con diez votos, a favor.

La señora PRESIDENTA.— Han sido aprobados por unanimidad de los presentes los dictámenes de inhibición recaídos en los Proyectos 4863, 6141 y 6907.

Siguiente.

Debate y votación del predictamen de no aprobación del Proyecto de Ley 5541/2022-GL, Ley que declarar de interés nacional y necesidad pública la declaratoria de emergencia de la seguridad ciudadana en los distritos de Lima Norte y su remisión al archivo, remitido con la citación para la presente sesión.

Se propone declarar de interés nacional la declaratoria de emergencia de la seguridad ciudadana en los distritos de Lima Norte. Es el presidente de la República quien decreta los estados de excepción, esto es estado de emergencia y estado de sitio, de conformidad con el artículo 137 de la constitución.

Debemos recordar que los gobiernos locales tienen iniciativa legislativa, pero se circunscribe a las materias que les son propias, y en el presente caso el estado de emergencia es una prerrogativa exclusiva del presidente de la República. Además, el pedido no es solamente para su distrito, sino que incluye otros distritos de Lima Norte. Además, propone asignar funciones a una comisión especial del congreso, lo que tampoco se encuentra dentro del ámbito de competencia de un gobierno local.

Por ello, proponemos la no aprobación de la presente iniciativa y su remisión al archivo.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar a votación nominal.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, votación nominal del predictamen de no aprobación recaído en el Proyecto de Ley 5541.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Tania Ramírez García ().

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Rey Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

El congresista Edhit Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— La congresista Ugarte Mamani, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño () .

Señora presidenta, contamos con nueve votos, a favor, unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen de no aprobación del Proyecto de Ley 5541/2022-GL, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la declaratoria de emergencia de la seguridad ciudadana en los distritos de Lima Norte y su remisión al archivo.

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6847/2023-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que declara de necesidad pública la construcción de la segunda etapa de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú en Mazamari en el Departamento de Junín, remitido con la citación para la presente sesión.

La Policía Nacional del Perú cumple un rol fundamental en contextos de inseguridad ciudadana y los esfuerzos desplegados por esta institución, para frenar su crecimiento requieren de personal altamente calificado que construya al fortalecimiento de los derechos fundamentales y, los cuales a su vez permitan la convivencia pacífica en sociedad.

La propuesta busca llamar la atención del Poder Ejecutivo a fin de que adopte las acciones correspondientes que permitan contribuir con la preparación policial, en esta ocasión con la construcción de la segunda etapa de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional de Perú en Mazamari en el departamento de Junín.

La fórmula propuesta es declarativa, que busca exhortar al Poder Ejecutivo para la construcción de la segunda etapa de la Escuela de Mazamari, reconociendo que ello es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo.

En cumplimiento del artículo 70 del reglamento, hemos invitado al congresista Waldemar Cerrón Rojas, autor de la iniciativa.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

Si no hay más intervenciones, congresistas, la secretaría técnica pasará a votación nominal.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6847.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Rey Cam () (3); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto (); congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Cueto Aservi, sí.

El señor VALER PINTO (SP).- A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño ().

Sí, congresista Valer, ya se consignó su voto, a favor.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani (); congresista Katy Ugarte Mamani ().

La señora UGARTE MAMANI (UDP).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- La congresista Ugarte Mamani, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño ().

Señora presidenta, contamos con nueve votos, a favor, unanimidad.

La señora PRESIDENTA.- Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6847/2023-CR, que con un texto sustitutorio propone La ley que declare de necesidad pública la construcción de la segunda etapa de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional de Perú en Mazamari en el departamento de Junín.

Congresistas, solicito la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Votación nominal, señora secretaria técnica.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Señora presidenta, autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar trámite de aprobación del acta.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Tania Ramírez García ().

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).- Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Rey Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

El congresista Edhit Julón Irigoín ().

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto.

El congresista Héctor Valer Pinto, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

El congresista Aragón Carreño, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— La congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, contamos con diez votos, a favor, unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— La autorización para la ejecución de los acuerdos ha sido aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

Se levanta la sesión, siendo las 15 horas con 41 minutos del lunes 29 de abril de 2024.

Muchas gracias, congresista.

—A las 15:41 h, se levanta la sesión.